

## PERSONAS NATURALES

- o Fotocopia de la Cédula de Identidad laminada venezolano / Residente o Pasaporte vigente
- o Fotocopia del documento de identidad de cada una de las personas autorizadas a movilizar la cuenta (Co-titulares)
- o Una (1) Referencia Bancaria, Personal o Comercial
- o Constancia de Trabajo o Ingresos (si aplica)
- o Original y Copia de un recibo de servicio público o privado que demuestre la dirección del Cliente (luz, agua, teléfono, etc.), con antigüedad no mayor a 3 meses

## PERSONAS JURIDICAS

- o Copia del Registro de Información Fiscal (RIF)
- o Copia del Documento constitutivo de la empresa indicando estatutos sociales vigentes, inscrito en el Registro Mercantil.
- o Copia certificada del Acta de Asamblea de Accionistas donde conste el nombramiento de la Junta Directiva vigente.
- o Copia certificada del Documento Poder o Acta de la Junta Directiva donde conste la designación de su Representante Legal y la correspondiente autorización, indicando nombres y cédulas de las personas autorizadas a movilizar la cuenta, con sus respectivas instrucciones.
- o Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y de cada una de las personas autorizadas a movilizar la cuenta.
- o Copia de la última Declaración del ISLR (a quienes haya correspondido esta obligación) ó Carta de no contribuyente.
- o Una (1) referencia bancaria con una antigüedad no mayor a un (1) mes. (En caso de no tenerla, Una (1) referencia Comercial)
- o Original y copia de un recibo de servicio público o privado donde se evidencie la dirección del domicilio de la empresa

## EMPRESAS EN FORMACIÓN

- o Copia del Documento constitutivo de la empresa y de sus estatutos sociales.
- o Copia de la Reserva de Nombre o Denominación Social. Una vez registrada la empresa, solicitar copia del Documento Constitutivo de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.